



INSTRUCTIVO REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN EN LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS TRIBUTARIOS ELECTRÓNICOS (DTE) EN CONSTRUCTORA PACAL S.A.

Empresa: Constructora Pacal S.A.

Código:

Versión: 01

Fecha: 01-03-2022

Páginas:

Efectivo a partir del 04 de abril del 2022 y desde las Órdenes de Compra emitidas en dicha fecha hacia adelante.

Al objeto de asegurar la recepción automática de los Documentos Tributarios Electrónicos en Constructora Pacal S.A., y así evitar que sean rechazados comercialmente por falta de información, o bien sean afectados en los plazos de pagos, se deben cumplir los siguientes requisitos:

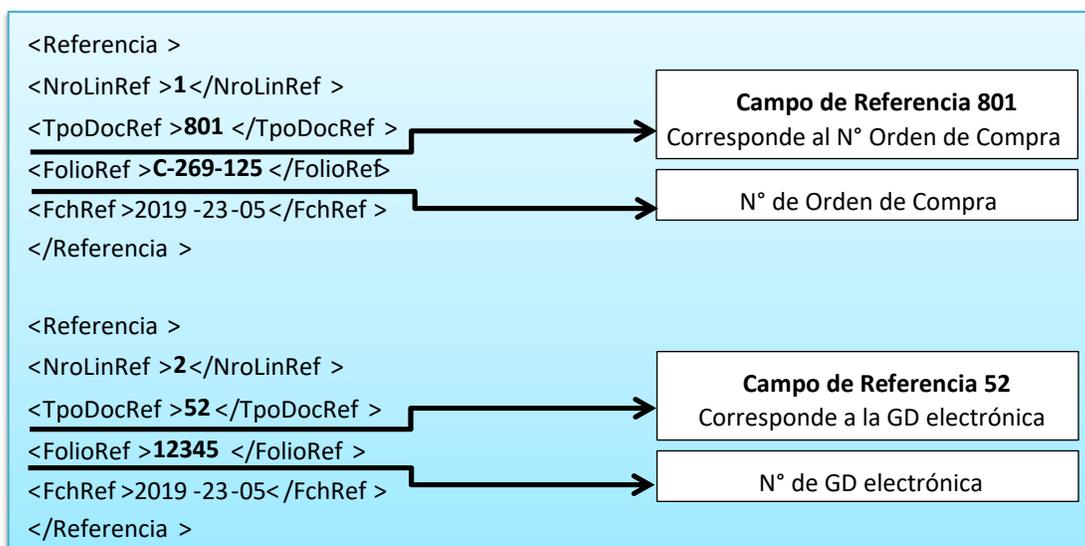
1. Para Compras de Materiales, Insumos, Suministros y Herramientas con Órdenes de Compra

El envío de la factura electrónica debe efectuarse cuando los materiales, insumos u otros, se encuentren físicamente recepcionados por nuestras Bodegas o centros de Negocios.

La factura electrónica debe incluir dentro del formato estándar, el **número de la Orden de Compra y el número de la Guía de Despacho Electrónica**.

A continuación, se indica cómo debe visualizarse la información solicitada en los campos correspondientes:

- A. El número de la Orden de Compra debe indicarse en la sección de referencias definido por el Servicio de Impuestos Internos, **respetando la numeración que corresponde al documento, ejemplo: C-269-125**.
- B. El número de la Guía de Despacho Electrónica debe indicarse en la sección de referencias definido por el Servicio de Impuestos Internos, **respetando la numeración que corresponde al documento, 12345**, ejemplo:





INSTRUCTIVO REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN EN LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS TRIBUTARIOS ELECTRÓNICOS (DTE) EN CONSTRUCTORA PACAL S.A.

Empresa: Constructora Pacal S.A.

Código:

Versión: 01

Fecha: 01-03-2022

Páginas:

Para el caso que usted emita guías de despacho y facturas desde la plataforma del SII, primero debe generar la guía de despacho en el módulo "Emisión de documentos tributarios electrónicos (DTE)" y seleccionar "Guía de despacho electrónica", completando los datos correspondientes en conjunto con el número de Orden de Compra. Con esto se podrá hacer efectiva la recepción de los productos por Constructora Pacal S.A. En caso que la guía de despacho no sea generada, los productos no serán recepcionados y por lo tanto se rechazarán todas facturas afectas a la transacción.

Una vez que la guía de despacho esté entregada y los productos sean recepcionados, el proveedor debe generar la Factura Electrónica correspondiente, agregando en Referencias el número de Orden de Compra y las guías de despacho afectas a la factura. Se rechazarán todas las facturas que estén mal referenciadas y/o que no hayan sido recepcionadas.

Por favor, seguir el siguiente ejemplo:

The screenshot shows a web application interface for receiving electronic tax documents (DTE). It is divided into two main sections: "DATOS RECEPTOR" and "TRANSPORTE".

DATOS RECEPTOR:

- 1:** "Ingresar Rut tal Como Aparece en la OC" (Enter Rut as it appears in the OC). Points to the "Rut" field.
- 2:** "Datos ingresados automáticamente por el sistema" (Data entered automatically by the system). Points to the "Tipo de Compra" and "Giro" fields.
- 3:** "Razón Social", "Dirección", and "Ciudad" fields are highlighted with an orange box.
- 4:** "Rut solicita" field.

TRANSPORTE:

- 2:** "Activar Código de Producto" (Activate Product Code). Points to the "Cod Producto" checkbox.
- 3:** "Ingresar Código de Artículo y activar descripción (si aplica)" (Enter Article Code and activate description (if applicable)). Points to the "Descripcion" field.
- 4:** "Ingresar Cantidad y Precio Unitario" (Enter Quantity and Unit Price). Points to the "Cantidad" and "Precio" fields.
- 5:** "Para agregar la Orden de Compra y las Guías de Despacho, seleccione la casilla de 'Referencias'" (To add the Order of Purchase and the Dispatch Guides, select the checkbox of 'Referencias'). Points to the "Referencias" checkbox.

The interface also includes a table for product details with columns: Nombre Producto, Descrip., Cantidad, Unidad, Precio, % Desc., and SubTotal. A "Referencias" field is set to "Crédito". Summary fields at the bottom include Sub Total, Descuento Global, Monto Neto, IVA (10%), Total IVA, and Total.



INSTRUCTIVO REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN EN LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS TRIBUTARIOS ELECTRÓNICOS (DTE) EN CONSTRUCTORA PACAL S.A.

Empresa: Constructora Pacal S.A.

Código:

Versión: 01

Fecha: 01-03-2022

Páginas:

Referencias:

Forma de Pago: Crédito

Tipo de documento	Ind.	Folio Ref.	Fecha Ref.	Razón Referencia
	<input type="checkbox"/>		31 Enero 2022	
	<input type="checkbox"/>		31 Enero 2022	
	<input type="checkbox"/>		31 Enero 2022	

Sub Total: 0

Descuento Global: 0 %

Monto: 0

Monto Neto: 0

IVA: 19 %

Total IVA: 0

Total: 0

Validar y visualizar Limpialr Volver Guardar Borrador

Si usted posee un sistema de facturación propia, debe tomar los resguardos que la información solicitada se ingrese correctamente en el campo habilitado para referenciar documentos, de igual forma debe preocuparse de la adecuada carga y actualización del correo (Casilla de intercambio para DTE) para envíos de xml de nuestras empresas, las que se detallan más adelante. Los documentos que no son recibidos en nuestra casilla son reclamados en un plazo máximo de 7 días. Las Empresas del Grupo Inmobiliario Pacal y sus respectivas casillas de intercambio de DTE, son las siguientes:

N°	Razón Social	Correo
1	CONSTRUCTORA PACAL S.A.	terceros-84439900@dte.iconstruye.com
2	GRUPO INMOBILIARIO PACAL S.A.	terceros-76638030@dte.iconstruye.com
3	NUEVO HOGAR S.A.	terceros-99572900@dte.iconstruye.com
4	INMOBILIARIA CONPACES S.A.	terceros-76505840@dte.iconstruye.com
5	INMOBILIARIA LOS HALCONES S.A.	terceros-96757600@dte.iconstruye.com
6	INMOBILIARIA SAN MIGUEL DOS S.A.	terceros-76729350@dte.iconstruye.com
7	INMOBILIARIA E INVERSIONES PACAL S.A.	terceros-77104827@dte.iconstruye.com